Miércoles 20 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,922

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98, ANTES 65
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. San Elías profeta y Santas Liberata y Margarita mártires.
San Elías, profeta en el monte Carmelo.
El martirio de Santa Margarita, vírgen de Antioquía.
Santa Severa, vírgen, en Tréveris.
201 dias trascurridos, faltando 164 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Cuarto menguante (8.º dia).

Efemérides

1816—ATAQUE Á GUAZACUALCO.
El general mejicano Terán intentó con un golpe de mano apoderarse del puerto de Guazacualco el 20 de Julio de 1816, pero fué rechazado por las fuerzas españolas, sufriendo grandes pérdidas.
1304—NACIMIENTO DEL PETRARCA.
1564—MANDASE OBSERVAR LOS DECRETOS DEL CONCILIO DE TRENTO.
1769—NACIMIENTO DE CAMILO HENRIQUEZ.
1810—LA CIUDAD DE BOGOTÁ ESTABLECE UN GOBIERNO PATRIOTA.
1812—PREMIO AL PATRIOTISMO.

EL SIGLO

Sobre el Diario Oficial

La Democracia se ha servido contestar al artículo que escribimos en *El Siglo* haciendo algunas observaciones sobre la creacion del *Diario Oficial*.

Vemos con gusto que el estimado colega no insiste en sostener que la creacion del *Diario Oficial* sea en sí misma atentatoria á la libertad de imprenta y á la libertad industrial; sino que discute el asunto en el terreno de la conveniencia, sin perjuicio de combatir, como nosotros tambien lo hicimos, que el Gobierno se crea autorizado á decretar por sí una disposicion que lleva consigo erogaciones no autorizadas por la Ley de presupuestos.

Se equivoca *La Democracia* en suponer que nosotros desconocemos la gravedad de esta extralimitacion de facultades.—Sabemos muy bien que en el régimen representativo es el Poder Legislativo el que tiene los cordones de la bolsa del pueblo; y que desde el momento en que el Gobierno se cree autorizado á hacer gastos no votados por las Cámaras, está destruida una de las bases fundamentales del gobierno propio, que es la garantía de que el pueblo autorice por medio de sus representantes el empleo que se dé á las contribuciones y los impuestos.

No porque fueran pocas las líneas que dedicamos á esta faz de la cuestion, fué menos terminante nuestra opinion respecto de ella.

Pero es que la oposicion al Decreto del Gobierno no se fundó solo en la extralimitacion de las facultades económicas del Poder Ejecutivo.—Se atacó el establecimiento del diario oficial como atentatorio á la libertad de imprenta y á la libertad de industria,—En este terreno defendimos el pensamiento, siempre que se realice con acuerdo del Poder Legislativo.

La Democracia establece una doctrina con la que estamos de acuerdo, con una ampliacion.

Supone que nosotros hemos comprendido las facultades de los individuos, que están autorizados para hacer todo aquello que la ley no prohiba, con las facultades de los Poderes públicos: y dice que estos solo están autorizados para ejercer aquellos actos que la ley determina.

Estamos conformes, con esta ampliacion. Los Poderes públicos están autorizados para dictar aquellas disposiciones, que sin contravenir ninguna ley, sean conducentes al cumplimiento de la mision que les está encomendada.

Sin esta necesaria ampliacion los Poderes públicos estarian atados de piés y manos, y no sería posible que cumplieran su cometido. —En ninguna Constitucion puede detallarse todo el procedimiento que han de seguir los Poderes públicos para mejor cumplir sus deberes.

Sin embargo, en todas partes se les considera autorizados para tomar aquellas disposiciones conducentes á asegurar y facilitar el cumplimiento de sus deberes respectivos, siempre que esas disposiciones no infrinjan la Constitucion y las leyes.

Por eso sostenemos que el Poder Ejecutivo tiene el derecho de fundar un diario oficial, siempre que las Cámaras autoricen el gasto que ese servicio demanda.

Respecto de la conveniencia de que exista un diario oficial, nosotros sostenemos que es preferible que haya un órgano reconocido como espresion del pensamiento del Gobierno, al sistema de difundir ese pensamiento en publicaciones en las que el Gobierno no tiene responsabilidad: publicaciones que puede repudiar y desautorizar cuando le plazca: publicaciones muchas veces anónimas, que se presume que reciben inspiraciones oficiales, pero que nadie tiene derecho de afirmar que son órganos del Gobierno: publicaciones en que se encuentran mezclados y confundidos los propósitos que emanan del Gobierno y las aspiraciones de los que desean empujar á este en una direccion determinada; publicaciones, en fin, redactadas por amigos oficiosos y apasionados, que adulan al Gobierno, que exajeran su pensamiento y que fomentan lo mas pernicioso que haya en las tendencias del mismo.

Aquí, en Montevideo, todos sabemos lo que son esas publicaciones: todos hemos tocado y sufrido las funestas consecuencias que producen.

Si hubiera existido un *Diario Oficial*, en él y no en otros diarios se hubiera buscado la expresion de las ideas y los propósitos oficiales. — Y todos pueden comprender que el Director del diario oficial, con nombramiento y sueldo del Gobierno, no podrá nunca prescindir de la responsabilidad que su posicion le impone, y no se ha de permitir los indecentes desahogos de que en dias no lejanos era depósito la famosa *Seccion libre* de un diario de la tarde, que pasaba por recibir inspiraciones del Olimpo.

De suerte que en último resultado la creacion de un *Diario Oficial* contribuiria poderosamente á moralizar la prensa y á elevar la discusion y la propaganda, que es uno de los *desideratum* de todos los que hoy se ocupan de la cosa pública.

Sin embargo, lo repetimos, no estamos porque *El Diario Oficial* sea un diario de polémica. Convenimos con *La Democracia* en que son los hechos los que principalmente deben abogar por la causa del Gobierno. Pero convenga tambien nuestro ilustrado colega en que no es inútil rectificar hechos y esplicar los móviles y las tendencias de ciertos actos oficiales, cuando esos hechos son adulterados, ó cuando á esos actos se les atribuye una significacion equivocada ó una tendencia que no tienen.

Quiere decir que en nuestro concepto el *Diario Oficial*, si llegase á establecerse, deberia ser en primer lugar el que publicase auténticamente todos los actos y acuerdos oficiales; y que solo deberia publicar artículos breves, que tuviesen por objeto explicar la significacion de esos actos y rectificar los hechos falsos que encontrasen cabida en otros diarios.

Establecido y sostenido de esta manera el diario oficial y confiada su direccion á un hombre ilustrado, recto y desapasionado, creemos que reportaria ventajas que compensarian ampliamente la moderada erogacion que su creacion pudiera imponer al Erario público.

Revista de los diarios de anoche

El Boletin de la Tarde

Da sanos consejos al general Santos, en presencia del triste porvenir que se vislumbra en medio de tantos desaciertos y atentados: dejar de ser nacion para ser provincia argentina.

«Nosotros, (dice el colega) enemigos hasta ayer de la anexion, si este estado de cosas se prolonga: si despues de Santos, nos quiere gobernar Tajes y en seguida Martinez, preferimos una y mil veces la confederacion, antes que ver desgarrar las entrañas queridas de la patria, tan grande y noble en su orígen de libertad, como pequeña y prostituida en estos últimos años.»

El Ferro-carril

Conmemora el septuagésimo aniversario de la independencia de Colombia, y con tal motivo da idea del movimiento intelectual de aquella república, de su poblacion, comercio y grandes empresas de ferro-carriles, telégrafos, etc.

La Tribuna Popular

¿Quiénes gobiernan?—Esta es la pregunta que arranca al pueblo el indiferentismo actual y esa pregunta comentada, trae la explicacion única que debe tener:—los hombres que acompañan al doctor Vidal en su tarea, no armonizando y no queriendo abandonar sus poltronas han buscado una solucion, haciéndose los enfermos, interin pása el tiempo, que enfriando las causas que los tiene divididos, les permita continuar haciendo gobierno.

El doctor Vidal, que vé todo eso y no queriendo ser presidente de la República, sigue el ejemplo de sus consejeros y á su vez se declara enfermo; y así seguirán las cosas hasta que demasiado cargada la mina, reviente y tengamos una solucion ¿quién sabe cuál?

El Telégrafo Marítimo

Lamenta que la prensa dé á veces, si no motivo, pretexto y ocasion para los arañazos del Gobierno.

Esa lamentacion, sazonada con censuras al atolondramiento de quienes hablan en letra de molde á tontas y á locas, (se menciona el milagro sin nombrar al santo) se funda en que dos diarios han dado á entender, entre recriminaciones y aspavientos, que con la clausura de las sesiones ordinarias de las Cámaras el país hállase sin presupuestos y toda la marcha administrativa á merced absoluta del Gobierno.

El colega aprovecha la oportunidad para insistir en la variacion de los ejercicios económicos, acomodándola á los períodos legislativos que la Constitucion establece, con lo cual habria quizás menos dietas y mas estudio provechoso del asunto.

La España

Juzga digno de aplauso el que se trate de honrar la memoria de D. Joaquin Suarez, del noble ciudadano, que fué modelo de virtudes cívicas y austeridad republicana: pero le parece un sarcasmo el glorificar la personalidad de tan digno patriota, casualmente en una época en que la virtud cívica es castigada como un crímen, y las instituciones republicanas están de hecho suprimidas.

Digno de aplauso le parece tambien el que se trate de elevar un templo á la ciencia, donde la juventud estudiosa vaya á recoger de los labios de autorizados maestros las nociones claras del derecho y la justicia, los sanos principios políticos y económicos, sin los cuales no se puede gobernar á los pueblos: pero le parece extraño que los que se proponen levantar el templo sean casualmente los que hacen befa de las doctrinas y principios, á que en dicho templo se ha de rendir culto, y cree que seria de primera necesidad, que antes de construir el altar de la verdadera religion, los constructores abjurasen de la herejía.

Merece su mas sincero aplauso, el que se trate de fomentar los intereses materiales, estableciendo nuevas colonias y abriendo concursos á los ganaderos, agricultores é industriales; pero el colega tiene la íntima conviccion de que nada se conseguirá con estos conatos aislados de proteccion, mientras no desaparezcan una infinidad de obstáculos que hacen imposible la seguridad, la confianza, la verdadera paz, y el verdadero progreso.

Presume que seria fácil encontrar una fórmula que salvase la dificultad (falta de recursos) con que se lucharia en el caso de celebrarse con España un tratado en el que figuraria el pago de cuatro á cinco millones de pesos por indemnizacion á súbditos españoles perjudicados en la guerra de la Independencia.

Ella seria, por ejemplo, establecer que el tiempo y forma del pago lo fijaria un tratado particular, puesto que la mente no es el materialismo de tal ó cual suma, sino el reconocimiento de un derecho de que se cree asistida España.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 31 de Mayo de 1881.

Querido amigo mio: se han concluido las fiestas del Centenario de Calderon, las cuales han aportado á nuestros hogares una multitud de distinguidos extranjeros, á quienes hemos repetidamente mostrado los antiguos sentimientos de nuestra histórica hospitalidad Entre ellos han venido representantes de la Universidad de Coimbra, que nosotros no podíamos mirar como agenos al patrio hogar, y á quienes hemos expresado los sentimientos que deben unirnos, empleando estos ó parecidos términos:

Pocas, muy pocas palabras voy á pronunciar, aunque vuestra impaciencia, para mí tan lisonjera, espere muchas, pues así como hay afectos solo decibles, dada su esencia misteriosa, por los vagos acentos de la música, y no por las sílabas concretas del lenguaje, hay miles de ocasiones, en que os sobrecoje una emocion calificada por nuestro rico idioma de indecible, lo cual significa en suma que podeis expresarla por lágrimas, por suspiros, por medios de accion superiores en su rapidez y en su sinceridad á todos los himnos de la poesía y á todos los arrebatos de la elocuencia, no tan expresivos como una de estas palpitaciones del corazon ó uno de estos latidos de las sienes, cuyos golpes indican como las ideas y los afectos se han mezclado á vuestra sangre á manera del vapor de agua, circulando por todas vuestras venas y aumentando el calor de vuestra vida y la expansion de vuestro espíritu; excepcional estado en el que ¡ah! se corta el habla y se adormece el pensamiento.

Yo tengo, además, una especial razon para encontrarme profundamente conmovido en acto de suyo tan tierno. Separado hace diez años de la enseñanza por esas olas encrespadas de los hechos políticos, que os remontan unas veces á las cúspides mas altas de la sociedad y os abaten otras veces en los mas hondos abismos de la desgracia, sin culpa de nadie, porque nadie tiene las fuerzas sociales en su mano, he vuelto con otros compañeros ilustres á la Universidad; y el primer acto universitario, que realizo, es, señores, este acto, en el cual veo estudiantes de Salamanca y estudiantes de Coimbra, universidades que tanto han contribuido con su luz á formar el sol esplendente de nuestra gloria, diciendo á voces cómo sobre la separacion mas ó menos natural en los Estados distintos; sobre la existencia mas ó menos lógica de dos naciones diversas; sobre las líneas peor ó mejor trazadas de dos fronteras, se halla bien ó mal de nuestro grado, la identidad de la naturaleza que nos obliga con su fuerza incontrastable á beber las aguas de los mismos rios y á respirar los aires embalsamados por las mismas cordilleras, la identidad de nuestra raza en cuyas venas se mezcla con la sangre íbera y celta la sangre latina y árabe; la identidad de nuestra lengua, pues, hablando vosotros la de Camoens y nosotros la de Calderon, nos entendemos perfectamente, como nacidos para entendernos siempre; la identidad de nuestro entusiasmo y de nuestro culto, porque vamos en tropel á Lisboa cuando se trata de conmemorar á vuestro épico y venis en tropel á Madrid cuando se trata de celebrar á nuestro dramático, cuya gloria se reverbera en todas nuestras frentes; demostrando que sobre supersticiones mas ó menos añejas, y rivalidades mas ó menos históricas, y ardides mas ó menos electorales y políticos, desde las fuentes hasta las desembocaduras del Duero, del Tajo, del Miño, se levanta una sola patria, donde arde y arderá eternamente, acomodándose al cuerpo de una sola península, el fuego de un solo eterno espíritu.

Yo, señores, no pertenezco al número de aquellos que pueden quejarse de no haber sido premiados por sus merecimientos: diputado de las primeras ciudades de España; miembro de las primeras Academias, ministro por designacion de mis conciudadanos, Presidente del Congreso, jefe, aunque por breve tiempo, del Estado, en ninguna de estas posiciones altísimas, he sido tan feliz como lo fuera en mi Cátedra, cuando veía llegar á mis piés, á manera de olas ceñidas por arreboles de luz y llenas de blancas perlas ¡ah! en tropel y resonantes, las jóvenes generaciones, que, al llevarse mis ideas y mis principios, me traian, en cambio, su fé, su esperanza, su poesía, su sentimiento, su idealidad, el entusiasmo por las grandes causas, el menosprecio á los mezquinos intereses, el amor á la humanidad que llega hasta el sacrificio, en una palabra, la eterna primavera, la juventud inextinguible del alma. Tocóme, por mi ventura, explicar los hechos de nuestra nacion, tan grandes de suyo que fortalecen y elevan el ánimo, dando acerado temple á la voluntad y persuadiéndola con sus ejemplos y enseñanzas al combate y al trabajo por los grandes ideales de la humana conciencia que iluminan y encienden nuestra vida. Y nunca separé, jamás, Portugal y España, confundiéndolas en mis lecciones como están confundidos en mi amor. ¿Ni cómo podia separarlas, si son una sola como nuestra tierra, como nuestro aire, como nuestra luz? Así preparábamos la union de dos pueblos. No se trata de dominaciones ni de conquistas; no se trata de la absorcion del uno por el otro; se trata solamente de fraternidad, de paz, de armonía, de formar aquellas confederaciones morales, á cuya virtud, respetando la independencia de cada pueblo como la autonomía de cada individuo, se forma una personalidad colectiva, la cual engendra, desde una política uniforme hasta un arte idéntico, en que se cristaliza el espíritu de toda una raza. No debemos olvidar, no, las ventajas de nuestra posicion excepcional en el mundo, ni las promesas que encierra nuestro privilegiado suelo. Tres grandes naciones han llenado con sus hechos las tres edades capitales de la historia, la edad antigua, la edad media, el Renacimiento, tres grandes naciones, á saber Grecia, Italia y España. Pues bien, mientras Grecia, tenida á su lado la innumerable raza eslava no puedo crecer apenas; mientras Italia, recluida en los estrechos límites de su hogar, no puede dilatarse y extenderse, nosotros tenemos tierra suficiente, desde la desembocadura del Tajo hasta la desembocadura del Guadalquivir; y en Asia, África, América, territorios poblados por cincuenta millones de iberos, los cuales no pueden olvidar que han sido engendrados en las entrañas de esta privilegiada península y que tienen de comun con nosotros desde el idioma hasta la sangre, todo lo cual puede constituir la base de una de esas confederaciones intelectuales y morales que embellecen el planeta y educan el espíritu.

Entremos en las cuestiones europeas, que mas embargan el ánimo y mas llaman la atencion. Agrandada Grecia, no parece, no, satisfecha. El tratado de Berlin le dió territorios, que luego no le ha entregado Turquía, tan tenaz en los postrimeros momentos de su historia como tenaz en los dias de su autoridad y su poder. Thesalia, la residencia de los dioses griegos, ha vuelto al regazo de Grecia en gran parte; mas dejando fuera el Monte Olimpo, nunca escalado por los Titanes ni sumergido por las irrupciones; templo de la religion antigua y fortaleza de la nacionalidad helénica; cuyos riscos detuvieron las conquistas de los bárbaros preservando á Grecia del germanismo que entró en las venas del resto de Europa y cuyas crestas presenciaron las transformaciones divinas, que luego han transformado la conciencia humana, desde las metamórfosis del Júpiter antiguo hasta los deliquios y los tránsitos de los santos cristianos. Menor parte ha tocado aun á los griegos de aquel Epiro donde habitaron los dorios, que fundaran hermosas colonias y dieran severa arquitectura; donde brilla el monte de las Musas, evocado por todos los poetas; donde habitan aquellos epirotas y depftas, cuyas hazañas han fundado la moderna Grecia, dejando en los anales del siglo páginas heróicas, dignas de ser escritas por Herodoto y por Tucydides. Como Grecia existe por la virtud de sus recuerdos y por el esplendor de su historia, todos estos despojos de lo que cree su patrimonio secular la desasosiegan, y le dan profundas inquietudes, las cuales vagan en arrebatos revolucionarios. Sus justas reivindicaciones se extendian hasta la completa reincorporacion á su nacionalidad de la Thesalia y del Epiro. Le han dado una mera rectificacion de sus antiguos límites y no descansan ni un punto hasta que hayan logrado reivindicar la totalidad de su nacion.

Muchos profundos conocedores de la política griega opinan que no le conviene á esta nacionalidad dilatarse por el continente donde tropezará por necesidad con los turcos y con los valacos, indóciles á su autoridad, sino ir por el mar, como sus predecesores, en aquellas teorías, las cuales dejaban estelas en las ondas inspiraciones, en las conciencias, uniendo con lazos de flores en coro inmortal las ciudades, que nacidas bajo el cielo azul y entre las claras aguas del Mediterráneo, desbastaron en el mármol de Paros la estátua clásica y en el seno de la tierra estendieron el principio de la humana personalidad. Pero lo que principalmente conviene á Grecia es huir de la guerra, y ya que ha logrado rectificar ventajosamente sus fronteras y estender sus territorios encerrarse en el sentimiento de su justicia y en la esperanza de ver pronto cumplido y realizado su derecho.

La muerte acaba de herir á uno de los hombres que mayor influencia ejercieran en este nuestro siglo, al sabio Littré. Paréceme que todavía lo veo, seco y avellanado cual si el fuego de la idea, encerrándose allá, en lo íntimo de su sér, hubiera dejado helada toda la parte externa y yerto el cuerpo entero, semejante á un cadáver. Dado á los estudios prolijos, como uno de aquellos monges de San Benito, cuyo trabajo salvó las pavesas de la antigua ciencia en medio de las irrupciones bárbaras, no tenia su estilo científico, la elocuencia, la tersura del comun de los escritores franceses. Pero, en cambio, no por la profundidad del pensamiento, adscrito á un maestro, á Conte, y en consecuencia pensamiento de discípulo; por la riqueza de su erudicion y la variedad de sus conocimientos competia con los escritores primeros de Alemania y mostraba hasta dónde puede llegar la perseverancia en el trabajo. Conte habia producido una síntesis, y como habia producido una síntesis, lo mismo trataba su continuador la medicina que la metafísica, lo mismo la historia natural que la matemática sublime, lo mismo la estética que la sociología, y con igual facilidad traducia la prosa de Hipócrates y los exámetros de Homero. Bien es verdad que, en esa síntesis, no entraban para nada, ni la teología, ni la metafísica, ciencias suprimidas por su maestro; bien es verdad que la misma sociología, pecaba de ilógica y deficiente; pero tambien es verdad que construia, dada sus premisas, toda una série, falsa en sus fundamentos, pero encadenada y lógica. Esto le daba facilidades grandes, unidas á sus aptitudes naturales, para ser, como era, un maestro en las ciencias filológicas y componer como compuso, un magistral diccionario. Pero en las demás ciencias no tenia, ni la grandeza ni la profundidad que pretenden sus innumerables admiradores. No era un astrónomo como Arago, un naturalista como Darwin, un filósofo como Hegel, un historiador como Ranke, un literato como Renan, un filólogo como Max-Müller, un economista como Stuart Mill. Su desolador ateismo, su desprecio por las concepciones puras del espíritu que han puesto las lenguas de fuego sobre las sienes de la humanidad y mezclado á su vida el divino Verbo y el inextinguible ideal; su afan de suprimir las inspiraciones del espíritu y los misterios indescifrables del Universo le han dado una sequedad de alma que trasciende al estilo si puro, pobre. Sin embargo, una consideracion debemos apuntar, que importa para dar una idea de Littré, la consideracion de que este hombre, tan radical en ideas filosóficas, sustentaba ideas políticas de una gran templanza y queria, dentro de la República una verdadera conciliacion. Conviene estudiar las líneas generales de su sistema, conocido con el nombre científico de positivismo.

Engañaríase quien creyera que el movimiento republicano tiene en Francia solo carácter artístico y político. Las escuelas científicas influyen tambien, y poderosamente, en el desarrollo de la idea republicana. Entre todas ellas ha descollado la escuela positivista. La tendencia general de la escuela, es sustituir á la teología, y aun á la metafísica, las ideas puramente humanas, indagadas por la razon, robustecidas por la esperiencia, relacionadas con el universo, inmanentes en el espíritu, agenas á toda tendencia trascendente, y contrarias á lo espiritual y supra sensible. La série de las ideas fundamentales de esta escuela no entran hoy en nuestro tema; pero entra la série de las ideas políticas y sociales que han ejercido y ejercen decisivo influjo en el espíritu de nuestro tiempo.

Para los jefes de la escuela positivista, la base de la sociedad antigua era la casta, y la base de la casta era la herencia, en las funciones sociales; sobre todo, en las altísimas y preponderantes funciones del sacerdocio. Destruyó la casta para siempre el Catolicismo, quitando el carácter hereditario al ministerio sacerdotal. Pero, forzado á establecerse en una sociedad semi-bárbara, vióse forzado tambien á fundar un régimen teológico para someter por la autoridad las conciencias de un régimen feudal para someter por la espada las fuerzas de una sociedad revestida de algun organismo.

Mas, desde el siglo XIV, la razon humana tendió á negar el régimen teológico y la voluntad humana á separarse del régimen feudal. Esta doble negacion dió en los pueblos latinos una dictadura monárquica y plebeya; en los pueblos germano-sajones una dictadura aristocrática y luterana. Mas entretanto que sucedia esto en las esferas políticas y sociales, la razon humana se desligaba por un trabajo negativo de las ideas teológicas. Y el gran siglo de este trabajo fué el siglo XVIII. La política absorbió las ideas como absorbe la planta el jugo de la tierra en que brota. Tres hechos capitales vinieron á demostrar la conclusion del antiguo estado teológico. Primero: expulsion de los jesuitas, ejército de la autoridad y de la teología. Segundo: reformas de Turgot, encaminadas todas á fundar la sociedad en bases positivistas. Tercero: revolucion americana.

Todos estos hechos debian ser generadores del hecho principal en Europa, de la revolucion francesa. Esta revolucion nació entre ilusiones, creyendo armonizar sus nuevas ideas con la antigua monarquía. Pero el aniquilamiento de la monarquía era el fin primero de la revolucion, porque la monarquía, basada en la herencia de las funciones sociales, representaba el resto último de la antigua casta incompatible en el nuevo estado intelectual y moral del género humano. La Convencion fundó una nueva sociedad apartada de todas las ideas teológicas y contraria á todas las instituciones feudales. El odio de la Europa monárquica, caoligado en su contra, la forzó á una dictadura; la dictadura al terror dentro para sostener contra tantos franceses rebeldes y tantos extranjeros unidos la guerra universal.

Mas la dictadura fué extremada, aun sometida á un espíritu reaccionario, por el discípulo de Rousseau, por el maestro de Saint Just, por el heredero de la torba política de Luis XI, por el predecesor y Bautista de Napoleon, por el hombre á quien llaman los positivistas implacable y cruelísimo declamador, por Robespierre. La guerra engendró un grande ejército y el ejército grandes generales. Mientras el ejército combatió en la frontera por la patria fué un ejército patriota y republicano. En cuanto el ejército se alejó y se fué á extrañas y apartadas tierras tomó el carácter pretoriano y olvidándose de la patria, identificóse con el jefe que le diera la victoria. Este jefe lo convirtió en dócil instrumento de su propia elevacion. Así, ciego y reaccionario, restauró Napoleon el régimen militar y teológico. Pero este régimen contrario al estado intelectual del siglo, solo podia sostenerse por la fuerza y solo podia sacar la fuerza de la guerra. Reducido á esta fatalidad, sus ataques se despopularizaban cada dia mas en tanto que se popularizaba cada dia mas la resistencia. El poder de Napoleon pasó como un sueño, y su nombre será en la posteridad relegado junto á los nombres de los grandes reaccionarios, junto al nombre de Juliano el Apóstata y de Felipe II.

Pero en pié una monarquía; y los Borbones creyeron que era su antigua monarquía, incontrastablemente asentada en las populares creencias; á trasmitida de generacion en generacion como el vínculo inmortal de semi divina familia. La revolucion de Julio vino á demostrar la imposibilidad de la herencia, y por consiguiente, la imposibilidad de la monarquía. En esta nueva situacion social habrá oposiciones que el juicio del público debia destruir, como la soberanía de la nacion mezclada al poder del monarca y la libertad religiosa á la supremacía católica. El culto á la ley reemplazó el antiguo culto al monarca. Mas la ley, por confusa y contradictoria, exigió muchos comentaristas y diversos aplicadores, con lo cual vino el dominio de los abogados, que sostuvieron el predominio de las clases medias.

La monarquía confesábase difícil cuando el parlamento abrazaba en el oleaje contínuo de sus discusiones los hombres destinados á desempeñar el gobierno y recoger del gobierno así el ejercicio como la responsabilidad.

De todos modos el poder ha abandonado la antigua direccion intelectual de los pueblos, y ha perdido el carácter hereditario, es decir, el carácter monárquico. A consecuencia de esto, el régimen teocrático, el régimen militar y el régimen colonial, si no se han destruido por completo, se han quebrantado considerablemente. La industria ha obtenido el empleo de las fuerzas mas útiles á la humanidad. La estética ha comprendido, inspirando á los grandes poetas del siglo, que las edades fetichistas, politeistas, teologistas, han pasado para que les sucedan las edades científicas. Todas las ciencias se han transformado. El sentido histórico se ha unido en todas ellas al sentido filosófico. Las matemáticas han tomado un carácter sintético. La astronomía ha descubierto nuevos planetas y ha ensanchado los espacios. La fisiología ha revelado los mas recónditos secretos del humano organismo. Las ciencias naturales han sistematizado la série de los seres.

Todos estos progresos deben dar á la investigacion científica un poder político que hoy no tiene. Los sabios se burlan ó se oponen á este poder, porque no lo comprenden, como no comprendian los sacerdotes el inmenso destino social que Gregorio VII les reservaba. Pero la ciencia, convertida al bien de la humanidad, tendrá el asentimiento voluntario á de los hombres como lo tuvo el dogma. Y volverán levantarse el poder espiritual y el poder temporal de la Edad Media, solo que, en vez de tener aquella oposicion meritable entre ellos por el carácter teológico del uno y el carácter militar del otro, se fundarán y se sostendrán en la mas estrecha armonía. El poder espiritual se consagrará á la educacion y el poder temporal á la accion. Y la religion de la humanidad habrá reemplazado á todas las supersticiones y la república europea al despotismo y á la anarquía. Este sistema, en cuyo fondo se descubren algunas de las ideas sociales sansimonianas, en cuya aplicacion seria difícil evitar las aristocracias, á lo menos, las gerarquías contrarias á la igualdad natural, ha dado orígen, no solamente en Francia, sino en la misma Inglaterra, á muchas sectas, las cuales, aparte sus divergencias políticas, glorianse de todas de sustituir á la fé la razon y á la teología la ciencia.

Los fundamentos del sistema positivista son idénticos á los fundamentos del sistema sansimoniano. Esto queria el pontificado industrial y aquel á su vez el pontificado científico. La tentativa de fundar y separar los dos poderes, el poder temporal y el poder espiritual, habíase malogrado en la Edad Media, por prematura primero, y despues por falta de ideas verdaderamente racionales y científicas. Así es que durante los cinco últimos siglos de transicion tenta entre la Edad Media y el mundo moderno, el ideal católico de la separacion entre la Iglesia y el Estado se fué acabando, y en su lugar brotó el ideal clásico de absorcion de todos los poderes, por un solo poder, por el poder civil y militar personificado en los monarcas. Pero el mundo moderno tiene intuicion confusa, es verdad, pero intuicion al cabo, de la necesaria, de la indispensable separacion entre las dos esferas del poder intelectual y del poder material.

Si en vez de presidir á la separacion de poderes en la Edad Media una teología autoritaria, presidiera una filosofía racionalista, el grande acto social se consumara entonces, encontrándose hoy ya el organismo político formado y sus fuerzas perfectamente distribuidas. Pero, desde entonces, la moral tuvo una órbita y otra el derecho; la mente una esfera y otra la sociedad; y diferenciándose las reglas universales de la vida y la conducta humana de sus aplicaciones á los diversos casos especiales. Pero la Edad Media, en vez de poner estas dos diversas esferas, dentro, primero del hombre, dentro, despues de la sociedad, las puso en oposicion radical, fuera del hombre, así en el cielo como en la tierra. Si la naturaleza no hubiera recobrado su dominio, si la razon su autoridad, si la vida civil su indisputable soberanía; el hombre moderno, macerado en su gótica cuna, adscrito á su altar, con el pensamiento puesto en otro mundo oculto mas allá de la muerte, convirtiera la sociedad en asperísima Tebaida, y concentrara todas sus fuerzas en cavarse un sepulcro sobre la faz de la tierra para caer, como aerolito de otros espacios, en los inmensos cielos del misticismo.

En cuanto el sentido natural se despertó y predominó sobre el antiguo sentido místico, la obra de separacion, entre lo temporal y lo espiritual, se encontró gravemente comprometida. Pero la filosofía positiva ha venido á comenzar de nuevo esta obra, solo que en vez de referirse al individuo, á su mejoramiento, á su salvacion individual como se refería el Catolicismo, refiérese á la especie, á su mejoramiento en la universalidad de sus individuos y en la totalidad de su ser, refiérese á toda la humanidad. La verdad es, que la antigüedad solamente constituyó un régimen político y social completo, desde que el Cristianismo trajo nuevos principios; desde la Edad Media, y en los mismos tiempos modernos, bien puede decirse que nos hallamos en período de transicion. El mundo antiguo presenta dos modos de ser: primero, conservador y estacionario bajo la tutela teocrática; segundo, activo y progresista, bajo el impulso militar. El grande esfuerzo político intentado por la Edad Media, aunque prematura é imperfectamente, esfuerzo, cuyo éxito queda reservado á lo porvenir, consistió en reconciliar el poder teórico de la teocracia representado por los papas, con el poder práctico de la milicia representado por los reyes y especialmente por los Emperadores y por los Césares. En el mundo moderno se apreciarán mejor las exigencias varias y á veces contradictorias de la teoría y de la práctica, de la educacion y de la accion. En el mundo moderno se organizará como un poder la ciencia de la misma suerte que ha sido organizada como un poder la religion en la Edad Media. Esta tuvo gran menosprecio por la práctica, de igual manera que el mundo moderno tiene menosprecio por la teoría. Para la Edad Media solo existia el ideal celeste perdido en los arreboles del Empíreo; para el mundo moderno solo existe una realidad sin ideal y sin Norte. Se necesita crear el poder teórico y el poder práctico; establecerlos y erigirlos en bases análogas para que mutuamente se compenetren y compongan uno verdadera armonía.

Este régimen debe ensayarse primero en los pueblos occidentales de Europa; extenderse luego por todas las razas blancas; y concluir sobre la especie humana. Una asociacion espiritual, una Iglesia científica, la mas pura y la mas modesta de todas las comunidades, debiera dirijir y presentar constantemente un ideal de perfeccion á los ojos de la sociedad civil. Las diversas nacionalidades europeas, al dividirse y formarse, depositaron algo comun; su creencia, su fé, su espíritu en el seno de la Iglesia. Las nacionalidades modernas tendrán este espíritu comun y esta solidaridad necesaria en la filosofía positiva que la fuerza material, hoy su único sosten, sí, la base de las comunes creencias.

Imposible desconocer que este régimen no podrá súbitamente concluir con los grandes antagonismos entre patronos y trabajadores, entre campos y ciudades, entre propietarios y jornaleros, entre las concepciones políticas un poco utilitarias del pueblo y las concepciones científicas puras de los filósofos. Pero la filosofía positiva no ofrecerá, no, combinaciones artificiales, como los antiguos sistemas metafísicos; ofrecerá al contrario la norma de principios universales á la razon comun, que encarnándose poco á poco, gradualmente en los hechos, llegará á fundar la sociedad mas conforme y apropiada á nuestra naturaleza. Y en este mejor cimiento progresivo, entra por mucho la nueva ciencia, la estética, que dá al hombre el sentimiento de su fuerza creadora, que alza junto al mundo de la naturaleza el mundo del arte, donde las ideas brillan con la luz brillantísima de los soles en el espacio.

Pero el arte no debe ser un puro recreo, debe ser, en una buena organizacion política, poder político y social, que ayude con la intensidad de sus virtudes á la educacion progresiva de la voluntad y de la conciencia. La nocion de la humanidad debe dar á la paleta, colores; á la música, tonos; á la arquitectura, líneas; á la escultura, tipos; á la poesía ideales y horizontes que no han tenido las artes jamás, ni en los antiguos tiempos, ni en los tiempos modernos. El Edipo ciego, sujeto al yugo de la fatalidad, mendigando de puerta en puerta el pedazo de pan y el odre de agua, á los pueblos griegos, apoyado en su hija, cuya hermosura y cuya inocencia no han logrado desarmar el implacable destino; el Prometeo, encadenado á la roca, con la antorcha estinta á su lado y la idea de la perfeccion moral apagada en su frente; sobre la cual caen mezcladas con las lágrimas de las ninfas del Océano, las maldiciones de los dioses del Olimpo; todas estas víctimas del combate humano por la ciencia y por la existencia, serán sustituidas con la victoria del hombre, tanto sobre la naturaleza como sobre la sociedad, ciudadano verdadero de la creacion cosmológica, que recibe todas las revelaciones de la naturaleza y que siente refluir en su sér un sér de toda la humanidad. ¿Será mas épica la victoria de Grecia sobre Troya que la victoria de la humanidad sobre la naturaleza? ¿Serán mas dignas del cántico de la poesía las luchas del hombre con el hombre que las luchas del hombre con la materia? Los prodigios de los juegos píticos ¿no podrán ser sobrepujados por los prodigios de la sociabilidad moderna? ¿No se podrá sacar ninguna chispa de poesía del inmenso cable que une los continentes, combatido por la tempestad, atravesado por el rayo, uniendo el nuevo y el viejo mundo en la comunion divina de la palabra lanzada por los espacios en las alas de fuego del relámpago? La ciencia, el arte, la industria, todo contribuirá conjuntamente á la formacion de la nueva sociedad, en la cual desaparecerá el representante de la antigua casta, el monarca; y aparecerá el nuevo organismo político y social, la República.

Tal es la doctrina que Augusto Compte ha sostenido y que Littré ha divulgado en Francia. Filósofo profundamente convencido de la virtud de su ciencia, con una vocacion verdaderamente extraordinaria, con fidelidad á esta vocacion pertinaz, é inquebrantable, atento al principio único de la humanidad, desarrollándolo desde el seno del cosmos hasta el seno de las sociedades humanas; la vida de Augusto Compte fué una especie de vida abstracta, consagrada plenamente al culto de su ideal. En los primeros años de su vida y en los primeros borradores de su idea, influyó poderosamente su amistad con el socialista San Simon. Despues, su doctrina tomó un aspecto mas universal y un sentido mas científico que la doctrina de su maestro, completamente consagrada al problema. Pero la causa principal de la separacion radicalísima entre San Simon y Compte, se originaba de que el primero intentaba renovar la sociedad separándose de toda teología y admitiendo única y esclusivamente la ciencia.

Sin embargo, al fin de su vida habia dado ya un carácter casi teológico á su sistema. A fuerza de eliminar la idea de Dios, del seno de la conciencia, habia hecho de la humanidad un Dios. Y á este Dios, le consagraba culto, le ofrecia sacerdotes y colegio de sacerdotes, le señalaba intervencion directa por medio de ritos mas ó menos impregnados de espíritu religioso en el nacimiento, en el matrimonio, en la muerte, en todas las primeras fases de la vida, en todos los mas trascendentales actos del hombre. Esto ha traido una division profunda entre sus discípulos. Para los unos, á cuyo frente se hallaba Littré, del gran filósofo no cabe tomar nada mas que la parte científica, aquella rigorosamente sistemática y derivada del principio fundamental; para los otros, á cuyo frente se encuentra Mr. Lafitte, es necesario no contentarse solamente con la idea científica de la humanidad, sino elevar esta idea de la humanidad á dogma religioso, y hermosear este dogma con todos los prestigios y todos los resplandores de un espléndido rito, bastante á contrastar el influjo estético ejercido sobre las muchedumbres por los dogmas del Catolicismo y por sus ostentosas ceremonias. Pero estas diferencias, que muchas veces tomaron carácter de rudosas polémicas, no destruian la creencia fundamental de las escuelas, es decir, la creencia en la unidad del derecho humano y en la forma propia de ese derecho, en la República.

Hé ahí la obra verdaderamente histórica de Littré un gran espíritu, á no dudarlo, cuya separacion quita uno de sus mayores astros á los cielos de Europa.

Emilio Castelar.

Correspondencia de París

18 de Junio de 1881.

Va pasando la discusion promovida por algunos diarios radicales sobre si Littré estuvo ó no bien bautizado, y ya casi no se habla de los discursos que, contra la voluntad del ilustre difunto y su familia, se pronunciaron en la capilla ardiente y en el cementerio; en uno de los cuales se dijo que Littré habia sido nada menos que *robado* á la filosofía libre pensadora, despues de secuestrado á los que se creian sus mejores amigos.

Unas impresiones suceden á las otras; y lo que últimamente ha ocupado la atencion pública es el entierro del escrutinio de lista en el Senado. El asunto no deja de ser grave por la significacion política que en sí tiene y por las consecuencias que puede traer.

El proyecto Bardoux (escrutinio de lista) ni siquiera fué admitido á discusion. Sus contrarios, ansiosos de matarlo pronto, pidieron se declarase la urgencia; y despues de unos cuatro discursos en que dos oradores lo defendieron y dos lo atacaron, fué rechazado en votacion secreta. Algunos diarios oportunistas contaban ganar la cuestion por *mas de 30 votos*, y fué por 34 que la perdieron.

Los dichos diarios están rabiosos. Aun *La République Française*, que tiene porqué ser mas circunspecta, no ha podido dominar sus iras. Sabido es que ese periódico es de propiedad de Gambetta: éste lo inspira cuando no lo redacta.

Aun no ha llegado á manos de Vd., aun está en el mar mi anterior correspondencia en la que estampé algunos conceptos de Gambetta emitidos en Cahors en aplauso y glorificacion de Mr. Grévy; y ya hoy he de decir que tales conceptos se han cambiado en amenazas. Oh, la política!...

En aquella ocasion dijo Gambetta, entre otras bellas frases: «Es dulce cumplir con el deber de honrario y venerarlo... Su pasado es prenda del presente y seguridad del porvenir. «Ahora leo en *La République Française*, estas palabras: «No es el dia de ayer el primero de prueba porque pasamos en nuestra vida, y no una derrota momentánea la que podrá quebrantar nuestro ánimo. *Se han separado de nosotros: muy bien! nosotros recobramos nuestra libertad de accion y de ella usaremos.*» No hay quien no haya comprendido que esas palabras que pongo en bastardilla se refieren á Mr. Grévy. Crée Mr. Gambetta, y lo dice toda la prensa que le es adicta, que el Presidente de la República ha ejercido su influencia con algunos senadores para dar muerte al proyecto Bardoux. Muy bien puede ser así, y no estoy yo distante de creerlo tambien; pero generalmente se piensa que las ovaciones y homenages tributados á Gambetta, en su viaje á Cahors, ya por sincera admiracion ó por rastrera adulacion, han hecho gran daño al mencionado proyecto. El patriotismo de muchos se ha alarmado considerando que tanto incienso puede ofuscar la razon del tributo y aguijonear su ambicion poniendo en riesgo las instituciones existentes que cederian el puesto á la autoridad personal, á la dictadura. Así en el golpe dado al escrutinio de lista indudablemente se ha apuntado, mas que á este á la personalidad de Gambetta. El informe de la comision que nombró el senado para abrir concepto en el asunto del dicho escrutinio habla con claridad sobre eso, no disimula sus temores.

¿Por qué Gambetta ha tomado con tanto calor, con tan extraordinario empeño el hacer triunfar ese modo de eleccion? Dícese que él está seguro de resultar nombrado diputado, con ese sistema, por mas de la mitad de los departamentos de Francia, lo cual equivaldria á un plebiscito y le daria una influencia irresistible que le permitiera crear situaciones y conflictos á voluntad, y dar jaque-mate á Mr. Grévy para sustituirlo. Soy simple narrador en esto: no me constituyo garante de la exactitud de esos juicios, pero paréceme que algun fundamento les prestan las ideas á que he referido de *La République Française*, ideas que con mucho menos disimulo emiten algunos otros diarios gambetistas.

Desde el principio se ha sabido que á Mr. Grévy no le era simpático el escrutinio de lista.

Demasiado fué que Gambetta pretendiera y consiguiera la neutralidad del ministerio, lo que ha sido humillante para este y le ha valido el título de «el ministerio mudo.» ¿Ha podido pensarse que la tal neutralidad se impusiera al jefe del país hasta el punto de no poder manifestar sus preferencias y su modo de ver en la cuestion?

Como Gambetta acaba de sostener en Cahors que Grévy es un perfecto modelo de patriotismo, es lícito deducir que éste ha cedido á patrióticos impulsos declarándose partidario del escrutinio uninominal. Los que no estamos ligados por las palabras de Gambetta, podemos, sin embargo, decir que *es posible* haya habido un móvil algo personal mezclado á los dichos impulsos patrióticos. Mr. Grévy es presidente en virtud y por obra del escrutinio de circuitos. Al haber sido solemnemente condenada por las cámaras esa forma de eleccion, habria podido decirse que la presidencia de dicho ciudadano era *fósil*, que constituia un anacronismo. Y bien sabemos que los partidos no desdeñan argumentos.

En las amenazas de la prensa gambetista contra Mr. Grévy se ha comprendido tambien al senado. *La République Française* dice que de hoy mas habrán de ser tirantes las relaciones entre las dos cámaras puesto que el senado ha opuesto la resistencia á la voluntad de la cámara de diputados en asunto que *solo á ella concernia*, y que eso traerá incidentes que harán bastante difícil la situacion del gobierno: que en las próximas elecciones habrá fiebre, que en vez de tenerse en mira cuestiones de administracion, no se pensará en otra cosa que en dar solucion á una actualidad política que habrá llegado al estado agudo, y que esas elecciones no asegurarán la voluntad del país sino *rompiendo algo (en brisant quelque chose.)* Está pues declarada la guerra al senado.

Hay sin embargo la esperanza de que el estado febril de Gambetta se calme. El pensará bastante antes de resolverse á *romper el senado*. Para ello hay solo dos caminos, ambos difíciles y espinosos. El uno es el camino legal. Sobre él podria referirme á lo que en otra revista dije hablando de las reformas constitucionales. El voto del mismo senado ha de concurrir y no es posible suponer que á él tambien haya alcanzado la manía del suicidio.

Verdad es que haciéndose la reforma por la *asamblea nacional*, (es decir por las cámaras reunidas) y por mayoría absoluta podria suceder que, siendo doble el número de los diputados que el de los senadores, la voz de estos quedase ahogada, pero el senado tiene cómo evitar ese peligro. No pueden reunirse las cámaras en asamblea nacional sin que antes haya cada una acordado la reunion. Puede pues el senado no acordarla y si la acuerda puede decir para qué objeto ú objetos especiales.

El otro camino para *romper el senado* es el extralegal. Querrá Gambetta hacerse conspirador? El tiene bastante talento para comprender que le conviene mas esperar con paciencia que lanzarse en una vía aleatoria que podria traer muchos males al país y á él mismo. Hasta podrán venirle á la mente aquellas palabras de Grévy en 1870: «Gambetta morirá en piel de faccioso.»

Es singular que haya tanta rábia contra el senado por que ejerce facultades de que se halla investido. *L' Independent*, que es uno de los diarios que proclaman la abolicion del Senado, dice que Mr. Grévy animó á éste á la *rebelion*: *La Justice* tambien llama á la alta cámara senado *revolucionario*. Buenos lógicos y buenos publicistas son esos señores escritores! El senado existe constitucionalmente. Podrán negarlo? Para qué existe? Son sus miembros maniquíes que en virtud de una cuerda que se halla en mano de los señores diputados han de bajar la cabeza para afirmar cuanto sea del agrado de estos? En algo son lógicos dichos escritores, y es querer que no exista el senado *tal como lo conciben*. Pero pretender que un cuerpo que se ha establecido soberanamente como necesario contrapeso en la máquina política y como saludable regulador, no tenga voluntad ni tenga opinion, es pretender un absurdo que raya en la ridiculez ó en la locura.

Por fin: tenemos una situacion nueva en la política francesa. El acuerdo que ha reinado entre Grévy y Gambetta acaba de desaparecer: los campos son hoy enteramente opuestos. Ya nadie hablará del presidente oculto, del presidente entre bastidores, del mónstruo de dos cabezas. En las próximas elecciones probablemente el país se hallará dividido en dos bandos, el de los amigos del gobierno y de la actual constitucion y el de los reformistas amigos de Gambetta.

—Mr. Bringard, inspector de telégrafos en Argelia, iba á la provincia de Oran en desempeño de su oficio acompañado de una escolta, cuando fué asaltado por fuerzas rebeldes de Ben-Amena y asesinado junto con 26 de la escolta. La prensa francesa se preocupa del estado de cosas en el Sud de Argelia. Los rebeldes tienen en su favor el calor insufrible para los europeos que reina en aquellos lugares en la presente estacion, y mas aun en el desierto colindante del Sahara, al que pasan los insurrectos cuando lo creen conveniente.

Anteayer hubo un sério tumulto en Cork (Irlanda). Los desesperados irlandeses atacaron la policía inglesa con piedras, de lo que resultaron no pocos agentes maltratados, pero naturalmente tuvieron los irlandeses la peor parte. Cargados varias veces á la bayoneta hubo unos 40 heridos, muchos de gravedad. La brega duró varias horas.

Hace cinco dias que hubo en Hyde Park (Lóndres) un meeting numeroso en que se hallaron Parnell, O'Connor y O'Donell. Propusiéronse y fueron acojidas por unanimidad varias resoluciones. Declaróse que el gobierno inglés es el responsable de la actual lamentable situacion de Irlanda; se pidió que cesen las especulaciones de los arrendatarios, que sean puestos en libertad los jefes presos de la Liga agraria y que Mr. Forster sea relevado de las funciones de secretario de estado para la Irlanda.

Dícese que la policía de Chester ha tenido aviso de que los fenianos residentes en Estados Unidos han enviado ajentes á Inglaterra encargados de hacer volar los edificios públicos de las principales ciudades del reino. Dicho aviso parece fundado. Hace tres dias hubo una tentativa para volar el palacio municipal de Liverpool. La explosion se efectuó en la madrugada, pero solo causó daño considerable en la fachada del edificio. La materia esplosiva empleada fué la dinamita.

Muy despacio va el parlamento y casi nada adelanta en la discusion del *land-bill*.

Segun el diario *L'Italia* no serán convertidos en rentas públicas los bienes de la *Propaganda fide*. La decision que la corte de apelaciones habia dado disponiendo la conversion ha sido anulada por la córte de casacion de Roma. Fúndase esta en que los papas al establecer la *Propaganda* no obraron como papas sino como reyes en el propósito de extender por el mundo la luz de la civilizacion.

Algunos diarios de esta ciudad han recibido por telégrama la siguiente noticia de un drama horrible que ha tenido lugar en Quesnoy-sur-Deule en la noche del juéves al viérnes últimos.

Un individuo llamado Luis Harschene se habia casado hace diez meses con una viuda madre de dos niñas. A media noche se levantó y se arrodilló delante de un crucifijo; así permaneció largo rato. Despues se acercó á su mujer y le preguntó si habia dormido. Ella le contestó, aunque sin comprender muy bien el objeto de la pregunta á aquella hora. El le dijo entonces: Yo voy á morir, pero antes tengo que comeros á todas, y al punto se arrojó sobre la pobre mujer y le devoró la nariz. Un débil anciano que vivia en la misma casa al oir los gritos acudió y se interpuso. El facineroso, mordiendo siempre, le destrozó dos dedos. En seguida, se precipita á la pieza de las entenadas, La mayor que tenia 18 años pudo huir y salvarse, pero la menor de solo 3 años, no pudo defenderse. El mónstruo le comió tambien la nariz y encarnizado sobre la víctima le quebró un brazo, le hundió el vientre y le aporreó las sienes, acabando por ahorcarla con una corbata. Ocultóse luego bajo el colchon de su propia cama: allí le hallaron los gendarmes y le hicieron preso.

La primera idea que ocurre al pensar uno en crímen tan singular y espantoso, es que quien lo ha cometido no ha podido estar en su juicio; pero los del lugar dicen que Harschene sabe fingir la locura, y que el móvil de dicho crímen han sido probablemente los celos.

Un periódico de Batavia para demostrar el aumento en que va la produccion del café en el mundo, presenta varios datos, y aunque ellos no constituyan una estadística completa, los copiaré aquí. El Brasil dió en 1865 168,400 toneladas; á los 23 años, es decir, en 1878 dió 255,000. Las Indias holandesas: en 1855 71,322 y en 1878, 91,405. Las Indias orientales: en 1855, 29,390; en 1878, 41,800. La India inglesa y Ceilan; en 1855, 28,700, en 1878, 25,800. La América Central: en 1855, 3,500; en 1878, 32,000 (10 veces mas).

Hace no mucho tiempo se ha probado que el único país del mundo en que ha decrecido la produccion del café es la Arabia, el país del café, su patria primitiva.

Pero no basta que se aumente la produccion: es preciso que se aumente el consumo. El presente año los precios han sido muy malos para los productores.

Háse propuesto que se adopte el principio de la neutralidad de los cables telegráficos. La idea ha sido generalmente bien acojida.

Pasó la lucha [illegible] la Academia [illegible] premio Botta [illegible]

De los actuales autores dramáticos franceses mas notables, tres han publicado ya sus *teatros completos*; son Augier, Dumas y Labiche; faltaba Sardou: está en prensa su libro.

Alfredo Herrera.

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Tengo el honor de comunicar al P. E. de la República que las Honorables Cámaras sancionaron en sesion fecha de ayer el siguiente:

DECRETO

Art. 1.º Declárase á doña Juana R. Castro jubilada como ayudante de Escuelas Municipales con opcion á un sueldo de 240 $ anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo, á 13 de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.

Dios guarde al P. E. muchos años.

Alejandro Chucarro, Presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario.

Al P. E. de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 16 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, hágase saber á quienes corresponda y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN

Art. 1.º La ley del 20 de Abril de 1880 sobre registro de las traslaciones de la propiedad queda adicionada con los artículos 1.º y 4.º con las aclaraciones siguientes, que figuran como incisos en los referidos artículos:

En el art. 1.º en los casos de division hereditaria ó social es obligatoria la toma de razon de cada copia que se expida.

En el art. 4.º este término será de sesenta dias para la expedicion de la copia en los casos del inciso segundo del art. 1.º

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. C. de Senadores en Montevideo á 28 de Junio 1881.

Nicolás Zoa Fernandez, 1er. Vice Presidente. *Francisco Aguilar y Leal*, Secretario.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Junio 30 de 1881.

Tengo el honor de comunicar al P. E. de la República la Ley sancionada por las HH. CC. con fecha 28 del corriente, adicionando la reciente de Abril 1880, relativa al registro de traslacion de propiedad.

Dios guarde al P. E. muchos años.

Nicolás Zoa Fernandez,
1er. Vice-Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 16 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Tengo el honor de comunicar al P. E. de la República que las Honorables Cámaras sancionaron en sesion de ayer el siguiente:

DECRETO

Art. 1.º Acuérdase á la viuda del ciudadano constituyente D. Eugenio Fernandez una pension vitalicia de 360 pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc., etc.

Sala de sesiones de la H. C. de Senadores en Montevideo á 13 de Julio de 1881.

Dios guarde al P. E.

Alejandro Chucarro,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al P. E. de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 16 de 1881.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y acúsese recibo.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN

Art. 1.º Autorízase á D. Luis Vigny, constructor del puente de su propiedad, situado en el Arroyo del Rosario, ó á quien lo represente, para cobrar durante el término de ocho años, á contar desde la promulgacion de la presente ley, un peaje con arreglo á la tarifa figurada en el artículo 2.º y como única indemnizacion por los gastos que esa obra le haya podido originar.

Art. 2.º La tarifa será la siguiente:

Por cada persona á caballo	cts.	2
Id. id. vehículo de mas de 2 ruedas. . .	«	12
Id. id. id. de 2 ruedas cargado . . .	«	6
Id. id. id. de 2 id. vacío	«	2
Id. id. animal vacuno, caballar ó yeguarizo, porcino ú ovino.	«	1

Art. 3.º Vencido el término de los 8 años fijados en el art. 2.º, el puente quedará para el peaje público, sin retribucion alguna bajo la vigilancia de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia.

Art. 4.º Durante el término del peaje, el concesionario deberá tener el puente en buen estado de servicio.

Art. 5.º El P. E. celebrará con el concesionario el respectivo contrato sobre la base de los artículos anteriores.

Art. 6.º Comuníquese, etc., etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes en Montevideo, á 12 de Julio de 1881.

Chucarro,
Primer Vice-Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Julio 12 de 1881.

Tengo el honor de remitir al P. E. de la República la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, autorizando al Sr. D. Luis Vigny para cobrar peaje en el puente de que es constructor y propietario.

Saluda á V. E. con su mas distinguida consideracion.

Urbano Chucarro,
Primer Vice presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 16 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á diez y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en acuerdo general los Tribunales Superiores de Apelaciones, por ante los infrascritos Secretarios dijeron: que de conformidad con lo determinado en el art. 368 del Código de Instruccion Criminal, designaban los dias 29 y 30 del corriente para la vista general de causas criminales, disponiendo se comunique á los señores Jueces para que remitan los procesos en que conozcan acompañados de la relacion respectiva; y lo firman de que certificamos —*Forteza*—*Vazquez*—*Gallinal*—*Berinduague Otero*—*Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan F. Castro*, Secretario.

INTERIOR

Distribucion de premios

NÓMINA de los alumnos designados por las Comisiones Examinadoras para ser premiados con Medallas en la fiesta que se celebra en las Escuelas Públicas el 18 de Julio de 1881, aniversario de la Jura de la Constitucion de la República y de los que obtuvieron Premios de Honor y Menciones Honoríficas en los Exámenes anuales de 1880.

Los alumnos cuyos nombres llevan un número 1 fueron premiados en el año anterior con premio de honor, los que llevan un 2 con mencion honorífica y los que llevan un 3 fueron designados al cuadro de honor.

Escuela de 2.º grado Núm. 19

5.ª Clase—2.ª Seccion—*Medalla*: Plinio Areco. *Premio de honor*: 1 Ambrosio Pujol. *Mencion honorífica*: 3 Martin Chiapori, Federico Blaix, Pablo Soberon, Alfredo Cañosa. *Cuadro de honor*: Horacio Areco, Arturo Ballesteros.

4.ª Clase—2.ª Seccion—*Medalla*: José Corral, Julio Casas. *Premio de honor*: Bernardino Bagñano. *Mencion honorífica*: Agapito Mas, Salvador Isabel, Jacinto Canosa. *Cuadro de honor*: 2 Francisco Marsello, José Gonzalez, Enrique Chappella, Juan Pedemonte, Cándido Areco.

4.ª Clase—1.ª Seccion—*Mencion honorífica*: Antonio Pascal. *Cuadro de honor*: 3 Eduardo Chiapori, Angel Cortacans.

3.ª Clase—*Medalla*: 3 Vicente Rossi. *Premio de honor*: Bartolomé Botta, Enrique Blaix. *Mencion honorífica*: 1 Ambrosio Illes, Andrés Bado, Domingo Bugiolles, Abel Canosa, Albino Montaldo. *Cuadro de honor*: Rómulo Vitalini, Juan Cirio, Fermin Fernandez, Manuel Castro.

Escuela de 2.º grado Núm. 20

6.ª Clase—*Medalla*: Severiano Cantoni. *Premio de honor*: 3 Dante Crosa. *Mencion honorífica*: Antonio Starteco(?). *Cuadro de honor*: 2 Pedro Barte, Miguel Catonet, Julio Ibarra, Enrique Levalua(?).

5.ª Clase—*Medalla*: Félix Peirano. *Premio de honor*: Julio Lorente. *Mencion honorífica*: Alberto San Miguel, 3 Amadeo Lasagna, Luis Francisco, 2 Luis Previtona(?), Alberto Rin, Lindolfo Crosa.

4.ª Clase—*Medalla*: Ramon Moledo. *Premio de honor*: José M. Plantié. *Mencion honorífica*: 3 José M. Moledo, Luis Gabaria, Amavelio Diaz, Avelino Dubon. *Cuadro de honor*: Juan Anhil(?), Juan Brosoni, Luis Sordelli, Virgilio Zulel(?).

3.ª Clase—*Medalla*: Leopoldo Brozone. *Premio de honor*: José Trigo. *Mencion honorífica*: Francisco Varela, Eduardo Sosa, Eduardo Vazquez, Juan Luna. *Cuadro de honor*: Julio Sira, Bernardo Cagnoni, Santiago Casella, Inocencio Olivera.

2.ª Clase—*Medalla*: Alfredo Vazquez. *Premio de honor*: Juan P. Lapido. *Mencion honorífica*: Francisco Acosta, Carlos Gaudencio, Francisco Morelli, Manuel Rial. *Cuadro de honor*: Arturo Casani, Alejandro Leonel(?), Manuel Señorans.

Escuela de 2.º grado Núm. 21

6.ª Clase—*Medalla*: 1 Benito Rodriguez. *Premio de honor*: Enrique Vinas(?). *Mencion honorífica*: 2 Julio de Mourigan. *Cuadro de honor*: Cárlos Canessa, Ricardo Repetto, 1 Alfredo Ferriol, Juan Gomez, Juan Maisonnave, Juan R. Otegui.

5.ª Clase—*Medalla*: Juan J. Gutierez. *Premio de honor*: Ramon Puyo. *Mencion honorífica*: Luis Beltran, Carlos Bianchi, Arturo Puyo, Domingo Carreño, José Fragoso. *Cuadro de honor*: 1 Bernardo Alvarez, Manuel Ponel, Manuel Gestido, José Zunini, Enrique Miramontes.

3.ª Clase—*Medalla*: Arturo Larrega. *Premio de honor*: [illegible] *Mencion honorífica*: Felipe Gadea, Alberto Diaz, Manuel Castro. *Cuadro de honor*: Francisco Castillon, José Paillassa, Arturo Durañona, Enrique Montoli, Juan Lorenzo(?), Adolfo Zunini.

2.ª Clase—*Medalla*: Manuel Bou. *Premio de honor*: Dionisio Dapin(?). *Mencion honorífica*: Graciano Lavadid, Francisco Etcheverry, Mateo Gazzon, Hilario Garcia. *Cuadro de honor*: Ernesto Montoli, José Bazzano(?), Ignacio Lagomarsino.

1.ª Clase—*Cuadro de honor*: Pedro Maissonneuve,

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Chile

Perú

GACETILLA

Los maridos que vaden á sus mujeres

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

TULA CASTRO

TEATRO CIBILS

Empresa A. Moreno y Cª

Compañía Dramática Italiana; hermanos Cuniberti y Milone

GEMMA CUNIBERTI

COSÍ VA IL MONDO

Adios á Montevideo

Real Compañía Dramática Italiana

REMATES

AVISOS OFICIALES

Administracion Gral. de Correos

AVISO

SECCION JUDICIAL

Juzgado L. Dptal. de San José

AVISOS

Pablo Hardoy

OMNIBUS



DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NOR-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BELGRANO—Agencia, Piedras 171.

PARA EL PACIFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR CORREO FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

de 4,000 toneladas, saldrá el 9 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tiene excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los [illegible] importadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 171, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Societa G. B. Lavarello y C.ª



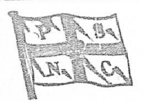
SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el Jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacifico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, desde el 11 al 17 el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Velez.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Doctores Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—19

TRÁMITE—Viana é Irazo; Ribes y Compañía Salteña; Puerto y Acosta con Ubalt (2); Pascal y Laborde; Henche y Socias; Puerto y Acosta con Lestao; San Julian y Bochatoa; Dagnino y Musso con Mondino; Banco Oriental y Spangenberg; Baena y Lapuente; Barbieri y Fisco; Banco Londres y Davisson; Alejo Martinez y otros, criminal; Beaujeu y Tampuel con Sanchez Rouro y Peipoch; Banco Oriental con Rosalia Silva; Banco Oriental con J. Ferreyra; Mendiondo J. Jáuregui; Musso y Pacheco; Ortuño y Castro; Capurro y Aguas Corrientes; Saborido y Ardisoni; Russo y Ramirez con Banco Mauá; Celeda y Ortiz, criminal; Bosch y Artigas con Caravaña; Julian Tafares, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Irisarri y otros con Gonzalez; Banco Oriental y Zorrilla, Baltasar Camarino, criminal.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—19

TRÁMITE—Laborde y Lens; Villalba y Villalba (2); testamentaria Camos; Harani y Chotro; Zúñiga y Zúñiga; Parodi con Guillespie y Ca.; Birabén hnos. con la Compañía Francesa Minas de oro del Uruguay; Pesce y Vignolo; Costa y Garet; Lecocq y Lecocq; Cambrum y Laborde; Laborde y Lena; el Procurador Fiscal y Riberto; Amzuberro y Lafone.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Rosita y Fisco.
SENTENCIA DEFINITIVA—Alejo Gamarra, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—19

Concurso Bezaron y Ca., (2); Miguel Oneto con Francisco Perez; oficio del Registro General de Embargos, sobre Adolfo Navajas con Enrique Carvalho Lerena; Durina Bernasconi con Sinforiana G. Nogueira; Domingo Zelga con Guillermina Pinto; concurso Pandiño con Carmen S. de Persons; Bonomi con Navarro; Ebenser Ramsay con Luis Revuelta; Silva Irmao con Scaglia y hnos.; Chaplin con Minas de Oro de Corrales; oficio del Registro General de Embargos sobre Bignoni Ravena y Pené con Bermisani; oficio del Juzgado Departamental de Canelones, sobre Duarte y otros; Ubalde Marengo y otros con Patron; terceria de Angela Muccio; concurso Alejandro Piris y terceria Tomas Gonzalez; Miguel Arquimbau con Delgado y Illa y terceria Rosalia M. de Illa; Pablo Clerico con Fernando Devoto, (2); Jacinto Birriel con Juan Patron y hnos; Bautista Hayet con Pedro Baston y terceria José Magariños; el Procurador Fiscal con el Fomento Montevideano; Banco Comercial del Salto con Luis Matto y Ca.; Vicente Morialdo con Alfonso Laventure; Sinforiano G. Nogueira con Bernasconi; Ramon Massia con Braulio Nalverdi; sucesion Roque Suarez con el Banco Londres y Rio de la Plata; Juan Casassus con Bablin Lasquibar; concurso de Antonio Sanguinetti; concurso Maria Calero con Rubio y M. Sierra; oficio del Ministerio de Hacienda sobre José Augusto Iturrigo; Juan Argenti con V. Vera; concurso del Banco Oriental con Camino y Fisco; Francisco Garviso con Santiago Patron; Eugenio Canale Guide y Ca. con el concurso de Carasale y Aicardi, Vazquez.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané.—Oficina Misiones 201.

Dia—19

Gerónimo Rebaglieto con Estévan Maglioto; Ricardo Williams con la sucesion de Samuel Lafone; Luisa C. de Reilly con el Vizconde de Mauá (2); Rayetto Pastorino y Ca. con Antonio Bonfiglio y terceria deducida por Roberto Bottini; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego (2); Luis Bonomi y Morelli con José Talabella; Luis G. Burmester con Santos Revetti; Luis Antequera con el concurso de Magnolfi y Muccio; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Pedro R. Rovira con Salvador Larrobla; Ramon Barreira con Martin J. de Aizaga; Agustin Mezzano con Pedro Solano, sentencia; Elena Carau de Mercada con Federico Nin Reyes; Marexiano Hnos. con Dumontet Echeverri y Ca. Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Manuel Sosa con Francisco Martinez, sentencia; Felipe Rigourouse con Eduardo Hermida; Felipe Vigourouse con Cárlos Fourquet; Pedro Serra con Lucas Bergara; Helguera y Palacio con Juan Frat.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Rossiano; Acosta con Canosa; Molfino y Moltedo; Ambrosio Velazco y su esposa.—Total 4.

Trámite—Martinez y Torres con Mendoza; Chinchurreta con Lepiuta; Pages con Lopez; Littlejohn con Troubeck, terceria Wilk; Ricci y Turini; Rovira con Pizardo; Zumaran con Alvarez; Testamentaria Oromos; Pignazco con Ruguitz; Michaelson con Toscano; Rivera con Larroche; Muñoz con Texeira; Maggiolo con Cobela; Sucesion Perez y Gonzalez; V. Chirizola; Testamentaria A. Montero.—Total 16.—Total de providencias 20.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—19

Trámite—Testamentaria de Juan T. Martinez con Eulogio Lopez; Oficio de la Junta de Higiene Pública; concurso de Eulogio de los Reyes con Agustin Lombardo; Gomez y Cibils con Estéban Antonini; testamentaria Lavalleja con M. Cervantes; testamentaria de Monseñor Jacinto Vera; testamentaria Ana Chiarela; Francisco Fraga con Sinforiana Gonzalez; testamentaria de Nicolás S. Gadea; Juan Suarez con Basarte y Amézaga; Luciana Sanchez de Avila con Rosario y Lino Baez; Juana de la Quintana, terceria en autos Revello y Aycardi; exhorto del Juez L. de Paysandú en autos Junda; exhorto del Juez L. de Mercedes en autos L. Picas; Valentina B. de Pola; vénia; Eulalia N. de Helguera con Lorenzo Helguera.

Resúmen de lo despachado por el Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno desde el 10 de Enero hasta el 30 de Junio del presente año: 2,188 trámites, 11 sentencias de 1.ª instancia, 23 de 2.ª instancia, 2 de 3.ª instancia, 322 interlocutorias. Total de lo despachado: 2,549 providencias.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—19

Maria D. de Jaquette, vénia; Bautilde Oriol con Roberto Davison é hijos; Tristan Narvaja test.; Luis G. Burmester, incidente sobre indemnizacion; Lucas Bergara, testimonio de escritura; Pascuala A. de Viera con Juan Hilaleguy; Juan Descourps test.; Oficina de Contrastes de pesas y medidas con Pedro Chapela, sentencia; Regina B. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez, (2); Tomás Benbenuto con Manuel G. Goluzzo, sentencia; Tomás Eastman, terceria en autos; Roberto Henderson con Aurelio Berro, sentencia; Isidro Hefzeera con Lorenzo Helguera; Manuel Pasquet con Modesto Polanco; Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberria, Pascual Salvarosa con Guillermo J. Bray; Periel hijo y Gonzalez con Isabelino Marquez.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—19

Trámite—Federico Donnelly con sucesion Manuela Correa de Benitez; Luis C. Franco con sucesion Simon Patiño; Joaquin Balva con Juan Bañeyra; Lourtou hnos. con Nicolás H. y Obes; Juan Lenatque con sucesion Brió; Eduardo H. Picardo con Pantaleon Mendez; Josefa M. Azuirre; testamentaria Cornelia A. del Pino; Cornelio Guerra; testamentaria José Robé y Teresa Parella; testamentaria Mateo Ventiac y Luisa A. de Visillac; Simon Valteana con Luis G. Burmester; testamentaria Samuel Laffone; María J. de Garatey con Pedro Tornna, terceria Juan Itzaine (2); M. L. de Caset con J. V. Leglise; Rosa Prigano; L. Garcia, María Covas; José G. da Cunha con Joaquin Santos; Manuel Solo con Elias San Juan; El Fiscal de lo Civil por la menor María Amparo de Lartigue; María M. [illegible] con Antonio Canavecto; Antonio Ponti con Manuel Olivera; Ignacio Montoberra con sucesion Justo Hanza; María Sienra de Seré; Andrés Sóñora con Lorenza B. de Rebeledo; Manuel Gonzalez; Carmen Maveira con Rafael Erausquin; Lesica Lanús y Fynn con José María Montero é hijo.

Incidentes—José María Gonzalez con Juan Labarte; testamentaria Cirilo Bouloule; testamentaria Pascual Romeo; Compañía de A. Corrientes con Conrado Nidina; Miguel Mola con José Adanos; Faustino Posada con Leon Iturbide; Lesica Lanus y Fynn con la viuda de Giuliani.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. D. Tomás Fernandez y C.ª solicitando moratorias, hago saber: Que por auto fecha 13 del corriente mes, se les ha concedido moratorias á dichos señores por el término de un año, empezando á correr desde el 31 de Mayo del corriente año; nombrándose interventores á los Sres. Juan Bauzá y Francisco Rodriguez. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Julio 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl17.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Lema, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico, tendrá lugar el 19 del corriente á la 1½ de la tarde.—Montevideo, Junio 14 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl16.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, que el plazo para presentarse á los síndicos D. Juan A. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos, se ha prorogado por todo el presente mes de Julio.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl14.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Joaquin Bianchi contra don Juan Barreiro, hago saber: Que el dia 22 del corriente, en la puerta de la escribanía del juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle Rio Negro, n. 311 y 313, tasada en la cantidad de [illegible]. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl8.13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévios los trámites de derecho ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Leolel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergalio*, escribano público. jl1.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la nombrada señora, á objeto de que quienes se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos que ante este Juzgado siguen los Sres. Latorre y Cesar contra los Sres. Bargas hnos. por cobro ejecutivo de pesos, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves 28 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Ituzaingó n. 158 A, de un terreno y edificio de altos, situado en la Nueva Ciudad, formando esquina con frente al Sud sobre la calle del Durazno, y al Oeste sobre la calle de la Florida, señalada sobre la primera con los nums. 38 á 42 y sobre la segunda con los 208 á 210, tasada dicha propiedad en la suma de 17,121 pesos con 70 cents., previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la indicada tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la oferta la suma de 800 pesos á los efectos del artículo 919 del código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl14.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo; Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

A LOS ACCIONISTAS

El dia 20 de Abril ppdo. tuvo lugar una reunion general de los accionistas de esta Empresa en Lóndres, y se resolvió disponer de 5,438 acciones de la Compañía que aun no han sido emitidas; y el precio se fijó en £ 7.5, igual á $ 34.08 por cada accion de valor nominal de £ 10. Estas acciones se considerarán iguales á las actuales despues del dividendo por 1880.

La proporcion de estas acciones, que corresponde á los accionistas Registrados en Montevideo es de una por cada quince, y los que tengan menos de este número no podrán suscribirse á esta nueva emision.

Los accionistas pueden dirigir sus pedidos con arreglo á la base mencionada mas arriba, á esta administracion antes del dia 22 del corriente mes.

Estas nuevas acciones se deben pagar en el acto de recibirlas y solamente se registrarán con los nombres de los accionistas actuales que tengan derecho á pedirlas.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.13

LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S. vino seco viejo superior. } Barrilitos de 25 litros.
L. P. A. vino abocado viejo superior. }
M Malvasía añeja.
D vino de mesa superior.

Depósito: — **187, Cerrito, 187.**

Pagés y Armas.

jl.6.1mes

TIENDA

NUEVA SIRENA

CERRO 144 Y BACACAY 11

Ofrezco á mi numerosa clientela y al público en general, el mas selecto surtido en tapados de seda sicilien satin *merveilleux* terciopelo paño y lutre de corte elegante y superior calidad, géneros para vestidos, terciopelos de seda lisos y labrados, groes y rasos de colores y negros, batones diferentes clases, ropa blanca para señora y especialidad para novia, coronas de azahares, abanicos, corsés formas nuevas, botones de fantasía, gran novedad en vestidos para niña, faldones de cachemir bordados, ajuares, gorritas de cachemir y raso, trajes y sobretodos para niño.

Como siempre especialidad en guantes de cabritilla y de las afamadas camisas para hombre marca «Eduard».

Recomendamos especialmente el gran surtido de artículos en liquidacion, los que estarán expuestos en las vidrieras á partir de el lunes.

NOTA—Como la casa estará cerrada todos los dias domingos despues de la una dia á partir del 7 de Agosto, las personas que necesiten algun objeto podrán pasar hasta la hora señalada, pues la casa se cerrará hasta el lunes y permaneciendo abierta todos los demas dias feriados.

jl6.15 *María Sivori.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal. 12

NEUFALINA



La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos [illegible] diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas y Tejidos de seda** *y de* **lana del Terciopelo**, *etc., etc.—Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito:

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de experiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (*el 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que él las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

JABON LACTIFLOR

Con base de leche (propiedad exclusiva)

HYGIENE — SALUD y BELLEZA del CUTIS

MM. MONPELAS Fils, Sucesores.

Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

EL MEJOR

ACEITE de OLIVAS

el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)

DE LA CASA

Michel y Loques

de Vence, cerca de **Niza** (Francia)

Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.

EXÍJASE LA ETIQUETA

MICHEL Y LOQUES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Alivio y curacion del asma ó sofocacion de todas clases.

Los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).

En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes

---

La Compañía Francesa

MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo, dirijirse á la agencia, calle Zabala, 117. jl9.10



mz8.1año.1psem.mts



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao

Yodo-Ferruginoso en Quina

Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tisis**, la **Diatesis** y las **Afecciones escrofulosas**, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE Y PASTA MOUSSERON



El doctor **LUNEL** de **PARIS** cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del

JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).

LÉASE EL PROSPECTO

Depósito:

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería **ORIZA**, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

El gran crédito que tienen los

PRODUCTOS DE ORIZA,

ha sido el orígen de numerosas falsificaciones ó imitaciones fraudulentas.

Los compradores de nuestras marcas deben ser desconfiados y examinar bien si los géneros que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arróz y Abejas* y autorizado:

1.º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND;
2.º Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.

Nótese bien si los escudos de armas representan las de *Francia y Rusia*.

Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras Capitales.

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

DRAGEES FORTIN

CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas **GRAGEAS**, admitidas en las **Exposiciones de Paris** y *privilegiadas*, curan rápidamente las **Enfermedades contagiosas** *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los **MÉDICOS** las recomiendan así como la **INYECCION FORTIN** higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.

Depósito en *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

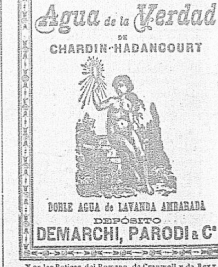
E. Cooper, Rep. Legal.

jl 9.2meses

Agua de la Verdad

DE

CHARDIN-HADANCOURT



DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevrálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En Montevideo: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL D.r DECLAT

(USO INTERNO)—Para la cura de todas las **ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS**

Debe emplearse igualmente contra la **Tos, Tisis, Gastritis y Disenteria.**

Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 18

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

Todo el mundo la amaba, desde los mas nobles y ricos, hasta los mas pobres con quienes se mostraba buena y compasiva. No habia mas que una voz para elogiar la dulzura de su carácter, para celebrar su inagotable caridad.

En cuanto á su belleza era proverbial. Se notaba tanto mas cuanto que contrastaba singularmente con el tipo ordinario de las jóvenes del pais.

Una cabellera rubia, opulenta y rizada, coronaba su frente con una aureola de oro, en la que la luz jugueteaba caprichosamente. Tenia grandes ojos de un azul oscuro dominados por dos cejas mas oscuras que el cabello. Su nariz se encorvaba tal vez un poco para la perfecta correccion de las líneas, pero se levantaba en la extremidad con una especie de coqueteria picaresca, dándola una expresion burlona y decidida que aumentaba las flexibles y trasparentes ventanillas de la nariz. Su boca, adorable y pura, con labios frescos y sonrosados, formaba al sonreir dos hoyuelos en sus aterciopeladas mejillas, y dejaba ver dos hileras de perlas mas blancas que el nácar.

Su garganta elegante obedecia con suma gracia á los menores movimientos del cuerpo. Bien colocada sobre dos redondos hombros, tenia ondulaciones de cisne. El busto era esbelto y robusto al mismo tiempo, haciendo valer la finura de un talle admirablemente formado.

Su cútis tenia tonos lácteos que cruzaban diminutas venas azules y que coloreaba á veces un delicado tinte de carmin. En cuanto á las estremidades eran esencialmente aristocráticas. Si se podia reprochar á la mano ser un poco larga, lo que daba realce á sus bien torneados dedos, habia que reprochar al pié, para ser justo, el ser demasiado pequeño.

La voz tenia entonaciones cuya armonía seria imposible espresar; toda ella era un dechado de elegancia y distincion. Si el rostro es el espejo del alma, no habia mujer mejor dotada que Mlle. de La Modane.

—¡Es una perfeccion! exclamó la condesa cuando Gilberto hubo acabado de delinear este retrato.

—No digo lo contrario, señora.

—Y ¿acaba de cumplir los diez y ocho años?

—Mi madre me lo ha afirmado, señora.

—¿Está pues en edad de casarse?

—Sin duda alguna.

—¿Ama á alguien?

—Lo ignoro, señora.

—Sin embargo, rica como es, hermosa como me la pintais, debe estar acosada por los pretendientes, hizo observar Madame de Ermilly.

—Y no faltan pretendientes, en efecto.

—Y ¿no escoge á nadie Enriqueta?

—No lo he oido decir, respondió Gilberto. Hasta se asegura que el marqués ha quitado toda esperanza á esos pretendientes.

—¿Por qué? ¿No eran bastante jóvenes ó hermosos para Enriqueta?

—Tal vez sí, señora; pero creo que su padre no mira la edad, ni el físico.

—¿Qué pide pues á su yerno?

—Las malas lenguas afirman que ninguno de los pretendientes le ha parecido bastante rico.

—Pero, ¿habrá consultado á su hija antes de despedirlos?

—No puedo afirmaros nada sobre ese particular.

Mientras hacia sufrir á Gilberto este interrogatorio, la condesa no habia dejado de examinarlo con atencion. Era evidente que habia hecho con placer el retrato de la jóven y su elogio, y empero, Madame de Ermilly no habia sorprendido ni en sus gestos, ni en sus palabras nada que la autorizase á suponer que el baron amaba á su sobrina.

Resolvió asegurarse de ello.

—Y ¿vos? preguntó, ¿no habeis figurado entre los pretendientes?

—¡Yo! esclamó Gilberto, á quien esta brusca salida hizo estremecer, ¡nunca!

—Nadie tiene mas títulos que vos para solicitar la mano de Enriqueta.

—Os equivocais en eso, señora; no tengo nada de lo que ante todo exigirá su padre del marido que quiere darla.

—Empero, sin vos no tendria hija á estas horas.

—Es probable; mas nunca he considerado que una accion tan natural como la mia me crease el menor título cerca del marqués ó de su hija.

—¿No pensais, pues, en casaros?

—La verdad es que todavía no he pensado en ello.

—Pero, á lo menos, no teneis repugnancia por el casamiento.

—Ninguna, señora. Es probable, al contrario, que acabe por casarme, respondió Gilberto. Por grande que sea mi cariño hácia mi madre, no puedo permanecer eternamente á su lado. No se me oculta que la agradaria que la diese algunos nietos...Pero, ¿cuándo se presentará esta ocasion? ¿En dónde se halla la mujer que amaré?..... Tendria suma dificultad en decíroslo.

—En ese caso, ¿no teneis vos tampoco cariño alguno? preguntó la condesa muy sorprendida.

Gilberto vaciló algunos instantes.

—Ninguno..... no, señora, balbuceó bajando los ojos.

—¡Miente! pensó Madame de Ermilly. Y, no siendo Enriqueta la que ama, no me interesa.

El gentilhombre se levantó para huir las indiscreciones de la condesa y se retiró.

—¡Hasta lo mas pronto posible! dijo acompañando al jóven. Espero que no echareis en olvido el camino de esta casa.

—Podeis estar persuadida de ello, respondió Gilberto.

Y volvió á su casa, de la que no salió hasta el dia siguiente, esperando con febril ansiedad la visita que le habia anunciado el rey de Navarra.

Enrique fué exacto.

A cosa de las tres y media fué introducido por el Listo en el cuarto del baron.

—¿Estais dispuesto á seguirme? le preguntó.

—Estoy á vuestras órdenes, respondió Gilberto; pero, ¿no me explicareis antes, como me lo habeis prometido?...

—¡Aquí! dijo Enrique paseando á su alrededor una mirada de desconfianza. No. Cíñete la espada, toma el sombrero y en marcha.

El jóven obedeció con docilidad. No podia dudar que el rey de Navarra era vigilado muy de cerca. La súbita aparicion de M. de Nogaret en el bosque de San German, le habia hecho comprender que las desconfianzas del bearnés eran lógicas y fundadas.

Salieron juntos del melon y subieron la calle del Arbol Seco en direccion á la de San Honorato.

Despues de haberse asegurado de que nadie les seguia, Enrique habia dado el brazo á Gilberto y marchaba con juvenil viveza.

Se adivinaba que estaba contento de apoyarse en el brazo de un amigo, contento sobre todo de sentirse en libertad.

—Mi buen Gilberto, dijo á media voz, mi excelente madre Catalina tiene por mí una amistad tan egoista que no quisiera verme salir nunca del Louvre y siempre tiene miedo de que me escape.

—¿Se equivoca? preguntó el baron.

—Seguramente. Estoy muy bien aquí, has podido convencerte de ello, para que tenga la idea de irme. Desgraciadamente, Catalina no tiene confianza en mí y se espanta tan luego ve á mi lado á un gentilhombre navarro.

—¿Por qué?

—Porque tiembla á la idea de que el gentilhombre me hable de su pais, despierte los recuerdos de mi infancia, ó sea el intermediario audaz de algunos amigos adictos.

—Y ¿si fuese cierto? dijo Gilberto con resolucion.

—Precisamente. Si fuese así, el gentilhombre trataria de arrastrarme en pós de sí y es lo que no quiere. Así es que, á pesar de la buena acogida que hace en general á mis mas fieles camaradas, tiene por ellos un odio... instintivo, por decirlo así. Hace lo posible y lo imposible per perderlos en el ánimo del rey.

—Comienzo á comprender... murmuró el baron.

—Así es que, ayer, tan luego llegó su hijo de San German, fué la primera que penetró en su cuarto, continuó Enrique. Sin duda estaba ya al corriente de cuanto habia pasado. Y no tuvo cosa mas pronta en los labios que una calumnia sobre tí y una acusacion para mí de la responsabilidad del accidente que sufrió su hijo.

—¡Una acusacion sobre vos! ¿Con qué fin?

—Con el fin de mantener la desconfianza del rey hácia mi persona.

—Pero, á mí, ¿de qué puede acusarme?

—Lo ignoro. Además, si he venido á verte, no ha sido mas que para aclarar este misterio.

—¿De qué modo?

—Hablando á Ruggieri. Con razon ó sin ella, pienso que tiene parte en la hostilidad de mi excelente madre hácia tu persona.

—Recuerdo que me comunicásteis vuestras sospechas sobre ese punto, dijo el baron. ¿Vamos entonces?....

—A casa de Ruggieri, respondió deliberadamente el rey de Navarra.

Y esto diciendo se detuvo delante de una puerta á la que llamó con la pesada aldaba.

Algunos momentos despues se oyó un paso tardo, rechinó la cerradura, la puerta giró sobre sus goznes y un hombre como de cincuenta años apareció en el dintel.

Viendo que estaba en presencia de dos gentiles hombres, se inclinó con respeto.

—¿Está en casa tu amo? preguntó el rey de Navarra.

—Sí, monseñor.

—Llévanos á su lado.

El servidor cerró la puerta.

—Dignaos seguirme, dijo.

Se adelantó, les hizo subir al primer piso y los introdujo en una habitacion pobremente amueblada. Las paredes estaban cubiertas con cuadros de madera negra en los que habia trazadas con tiza caprichosas y singulares líneas.

—Voy á prevenir al amo de vuestra presencia, dijo el criado despues de haberles hecho un ademan para que tomaran asiento.

Pasaron dos ó tres minutos, se abrió una puerta lateral y Gilberto vió un hombre de elevada estatura, de facciones bastante regulares. La parte inferior de su rostro estaba oculta por una poblada barba gris y rodeado de largos cabellos, casi canos.

Adelantaba con paso majestuoso, vestido con un ancho sayal de terciopelo negro que le caia hasta los piés sujeto al talle por un cordon de seda grana.

Dirigió á los dos caballeros una mirada escudriñadora y reconoció sin duda alguna al rey de Navarra, pues no pudo dominar un movimiento de sorpresa, por mucho que hiciese para disimularlo con un profundo saludo.

—Buenos dias, maestro, dijo Enrique. Vengo á consultarte con un gentilhombre amigo mio. ¿Estás dispuesto á respondernos?

—Mi ciencia pertenece á todo el mundo, monseñor, respondió Ruggieri que fingia no saber á quien hablaba.

—Muy bien, amigo mio, dijo el rey de Navarra. ¿En ese caso, vas á revelarnos tus secretos?

—Los mios, no, monseñor; ademas os interesarian poco, dijo el astrólogo. En cuanto á los de mi arte, están á disposicion de quien los page.

—Así lo entiendo, maestro. Ahora, ¿os necesario recomendarte el secreto?

—No, monseñor......

—¿Por qué? ¿Porque no lo guardarias?

—Al contrario, monseñor, porque nunca faltó á él.

—Entonces ¿me juras que nadie sabrá que hemos venido aquí

—¡Os lo juro ante Dios! monseñor.

—En ese caso, replicó Enrique señalando á Gilberto, permíteme que te presente á un caballero curioso de recurrir á tus luces.

—Estoy á sus órdenes, pero, ¿en qué puedo servirle? ¿Es un personaje bastante elevado para tener su estrella en el círculo de mis estudios astrológicos?

—No es probable, dijo Gilberto.

—En ese caso, ¿perteneceis á algun poderoso de este mundo, por cuya estrella pueda descubrir la vuestra? preguntó Ruggieri.

El baron iba á responder negativamente cuando el rey intervino.

—Este gentilhombre, dijo, pertenece al rey de Navarra.

—¡Ah! esclamó el astrólogo examinando á Gilberto con atencion. Sería acaso este caballero el baron de Prévalais?

—Sí, balbuceó Gilberto. ¿Me conoceis?

—Es la primera vez que tengo el honor de veros; pero, se ha hablado ya aquí de vos, hace tres dias.

—¿De veras? esclamó Gilberto. ¿Quién ha podido hablaros de mí?

—Caballero, dijo Ruggieri, vos que deseais que se respeten vuestros secretos, respetad los agenos. Os decia que me habia ocupado de vos; os lo voy á probar y á enseñaros que figurais en lo que yo llamo el *Cuadro de los tres Enriques*.

—¡El cuadro de los tres Enriques! repitió el rey de Navarra estupefacto. ¿Qué significa eso?

—Vais á saberlo, monseñor.

El astrólogo se acercó á uno de los cuadros negros que cubrian las paredes y lo señaló con el índice.

—¿Veis los tres puntos blancos que hay en ese cuadro? preguntó. Representan á Su Majestad Enrique III, á Su Majestad Enrique de Borbon y al duque Enrique de Guisa. Mirad ahora, al lado del punto que se halla entre los otros dos y figura al rey de Navarra! ¿no notais un segundo punto mas pequeño que aquel á quien acompaña?

—Sí, dijeron á un tiempo Enrique y Gilberto.

—Pues bien, prosiguió Ruggieri, ese punto [illegible] ahí exactamente el lugar que ocupa en el cielo [illegible] una estrella. Se ha levantado el 3 de Setiembre [illegible] mo, al lado de la de Enrique de Borbon, y desde [illegible] dia, que la observo sin descanso, no ha dejado [illegible] aumentar en tamaño y luz.

—Bueno; pero ¿qué nos prueba que esa estrella es la de M. de Prévalais? preguntó Enrique.

—¿No ha salido el señor baron de Navarra el [illegible] 3 de Setiembre? preguntó el astrólogo.

—Es verdad, ¿quién os ha dicho?.....

—No os ocupeis de saber por quién ni cómo lo he sabido, interrumpió Ruggieri con impaciencia. ¿Convenis en que salisteis para Paris el 3 de Setiembre?

—Sí.

—¿No sois ademas el amigo de infancia del rey de Navarra?

—¡Me precio de ello! dijo Gilberto con orgullo.

—En ese caso permitidme creer que esa estrella es la vuestra y que estais llamado á desempeñar un papel importante en el mundo.

—¡Ah! dijo el baron algo atolondrado á la idea de que ocupaba un sitio en el firmamento y que iba á ser un personaje. Y añadió: ¿Estais seguro?

—¡La ciencia no se equivoca nunca! respondió con énfasis el astrólogo. Ademas, si dudais de la exactitud de este cuadro, nada mas fácil que haceros ver en el cielo la disposicion de las estrellas que os he señalado.

—A fé mia, exclamó Enrique, no me desagradaria.

—Ni á mí tampoco, añadió Gilberto.

—Casualmente hace hoy un tiempo magnífico, propicio á ese género de observaciones, replicó Ruggieri. Venid pues esta noche á las ocho, señores. La noche habrá entrado lo bastante, se me figura, para que las estrellas de los tres Enriques y la de M. de Prévalais, brillen con el fulgor que les es propio.

—¡A las ocho! dijo el rey de Navarra, y, cuenta con nosotros, maestro.

Enrique y Gilberto se despidieron de Ruggieri y se fueron alegres aunque bajo la impresion de la singular escena á la que habian asistido.

En vez de volver al Louvre, Enrique arrastró á Gilberto á los malecones.